



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

INSTITUTO
GUATEMALTECO
DE TURISMO

**COPIA
PRESUPUESTO**



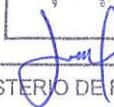
Oficio No. 45-2021-DG

Guatemala 29 de enero de 2021.

Licenciado
José Hugo Valle Alegría
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

10 FEB 2021

Firma:  Hora: 11:12
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Licenciado Valle:

Adjunto le remito el Acuerdo de Dirección General No. **40-2021** de fecha 29 de enero del año en curso, que aprueba la Reprogramación Presupuestaria (Transferencia Interna) No. **02**, por un monto de **VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS DIECISIETE QUETZALES EXACTOS (Q25,780,917.00)**, conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Sin otro particular, me es grato suscribirme

Atentamente,

~~Mynor Arturo Córdón Lemus~~
~~DIRECTOR GENERAL~~



c.c. archivo

Adjunto lo indicado

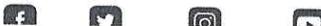
/la/yr







7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800



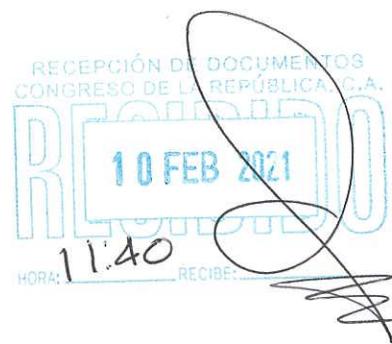
**COPIA
PRESUPUESTO**

Oficio No. 46-2021-DG

Guatemala, 29 de enero de 2,021

Diputado
Duay Antoni Martínez Salazar
Presidente Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República
8ª ave. 9-44, zona 1
Ciudad

Estimado Señor Diputado:



Adjunto le remito el Acuerdo de Dirección General No. **40-2021** de fecha 29 de enero del año en curso, que aprueba la Reprogramación Presupuestaria (Transferencia Interna) No. **02**, por un monto de **VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS DIECISIETE QUETZALES EXACTOS (Q25,780,917.00)**, conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Sin otro particular, me es grato suscribirme

Atentamente,

Mynor Arturo Córdón Lemus
DIRECTOR GENERAL

c.c. archivo
Anexo: lo indicado



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800





Oficio No. 47-2021-DG

**COPIA
PRESUPUESTO**

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

10 FEB 2021

Guatemala, 25 de enero de 2021

Doctor
A las _____ Hrs. Letras _____
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
Su Despacho

Estimado Señor Contralor General:

Adjunto le remito el Acuerdo de Dirección General No. **40-2021** de fecha 29 de enero del año en curso, que aprueba la Reprogramación Presupuestaria (Transferencia Interna) No. **02**, por un monto de **VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS DIECISIETE QUETZALES EXACTOS (Q25,780,917.00)**, conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Sin otro particular, me es grato suscribirme

Atentamente,

Mynor Arturo Córdón Lemus
DIRECTOR GENERAL



c.c. archivo
Anexo: lo indicado

la/yr



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	29	1	2,021	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	40-2021	29	1	2,021
			DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-121-0101-29-0101-0005	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-2,500.00	-2,500.00
11200053-01-00-000-001-000-189-0101-29-0101-0005	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	-36,000.00	-36,000.00
11200053-01-00-000-001-000-192-0101-29-0101-0005	COMISIONES A RECEPTORES FISCALES Y	-80,708.00	-80,708.00
11200053-01-00-000-001-000-211-0101-29-0101-0005	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-23,580.00	-23,580.00
11200053-01-00-000-001-000-239-0101-29-0101-0005	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	-2,500.00	-2,500.00
11200053-01-00-000-001-000-262-0101-29-0101-0005	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-4,320.00	-4,320.00
11200053-01-00-000-001-000-262-1802-29-0101-0013	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-9,320.00	-9,320.00
11200053-01-00-000-001-000-296-0101-29-0101-0005	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	-3,250.00	-3,250.00
11200053-01-00-000-001-000-328-0101-31-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	-1,500.00	-1,500.00
11200053-01-00-000-001-000-329-0101-31-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-21,500.00	-21,500.00
11200053-01-00-000-001-000-991-0101-29-0101-0013	CRÉDITOS DE RESERVA	-24,382,239.00	-24,382,239.00
11200053-13-00-000-001-000-121-0101-31-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-120,000.00	-120,000.00
11200053-13-00-000-001-000-131-0101-29-0101-0005	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	-20,000.00	-20,000.00
11200053-13-00-000-001-000-133-0101-29-0101-0005	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-31,500.00	-31,500.00
11200053-13-00-000-001-000-136-0101-29-0101-0005	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	-47,000.00	-47,000.00
11200053-13-00-000-001-000-141-0101-29-0101-0005	TRANSPORTE DE PERSONAS	-56,000.00	-56,000.00
11200053-13-00-000-001-000-171-0101-29-0101-0005	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-120,000.00	-120,000.00
11200053-13-00-000-001-000-185-0101-29-0101-0005	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-10,000.00	-10,000.00
11200053-13-00-000-001-000-187-0101-29-0101-0005	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTÍSTICAS	-300,000.00	-300,000.00
11200053-13-00-000-001-000-189-0101-29-0101-0005	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	-40,000.00	-40,000.00
11200053-13-00-000-001-000-196-0101-29-0101-0005	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	-345,000.00	-345,000.00
11200053-13-00-000-001-000-199-0101-29-0101-0005	OTROS SERVICIOS	-14,000.00	-14,000.00
11200053-13-00-000-001-000-233-0101-29-0101-0005	PRENDAS DE VESTIR	-20,000.00	-20,000.00
11200053-13-00-000-001-000-294-0101-29-0101-0005	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	-10,000.00	-10,000.00
11200053-99-00-000-001-000-472-0101-29-0101-0005	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E	-80,000.00	-80,000.00
	TOTAL ==>	-25,780,917.00	-25,780,917.00

DESCRIPCION: REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA No. 2

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	1	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			29	1	2,021
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1 ACUERDO DE DIRECCIÓN		40-2021		29	1	2,021	2
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-015-0101-29-0101-0013	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	11,909,531.00	11,909,531.00
11200053-01-00-000-001-000-022-1101-29-0101-0013	PERSONAL POR CONTRATO	55,000.00	55,000.00
11200053-01-00-000-001-000-185-0101-29-0101-0005	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	20,580.00	20,580.00
11200053-01-00-000-001-000-199-0101-29-0101-0005	OTROS SERVICIOS	3,000.00	3,000.00
11200053-01-00-000-001-000-262-1802-29-0101-0005	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	9,320.00	9,320.00
11200053-01-00-000-001-000-293-0101-29-0101-0005	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	3,250.00	3,250.00
11200053-01-00-000-001-000-322-0101-31-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	15,000.00	15,000.00
11200053-01-00-000-001-000-324-0101-31-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	8,000.00	8,000.00
11200053-01-00-000-001-000-329-0101-29-0101-0013	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	9,320.00	9,320.00
11200053-01-00-000-001-000-413-0101-29-0101-0013	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	11,000,000.00	11,000,000.00
11200053-01-00-000-001-000-415-0101-29-0101-0013	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	1,382,708.00	1,382,708.00
11200053-01-00-000-001-000-456-0101-29-0101-0005	SERVICIOS GUBERNAMENTALES DE	116,708.00	116,708.00
11200053-12-00-000-004-000-022-0101-29-0101-0013	PERSONAL POR CONTRATO	35,000.00	35,000.00
11200053-13-00-000-001-000-121-0101-29-0101-0005	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	5,000.00	5,000.00
11200053-13-00-000-001-000-156-0101-29-0101-0005	ARRENDAMIENTO DE OTRAS MÁQUINAS Y	793,500.00	793,500.00
11200053-13-00-000-001-000-214-0101-29-0101-0005	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA,	90,000.00	90,000.00
11200053-13-00-000-001-000-239-0101-29-0101-0005	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	90,000.00	90,000.00
11200053-13-00-000-001-000-268-0101-29-0101-0005	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	90,000.00	90,000.00
11200053-13-00-000-001-000-272-0101-29-0101-0005	PRODUCTOS DE VIDRIO	25,000.00	25,000.00
11200053-13-00-000-001-000-324-0101-31-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	90,000.00	90,000.00
11200053-13-00-000-001-000-329-0101-31-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	30,000.00	30,000.00
TOTAL ==>		25,780,917.00	25,780,917.00

DESCRIPCION: REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA No. 2

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	1	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	29	1	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	40-2021		29 1 2,021
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
2				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA</u>	<u>-25,637,917.00</u>		<u>25,637,917.00</u>	
0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-25,637,917.00		25,637,917.00	
0005 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA		-1,246,358.00		1,246,358.00
0013 IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE		-24,391,559.00		24,391,559.00
<u>31 INGRESOS PROPIOS</u>	<u>-143,000.00</u>		<u>143,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-143,000.00		143,000.00	
0000		-143,000.00		143,000.00
TOTAL		-25,780,917.00		25,780,917.00

DESCRIPCION: REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA No. 2

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	1	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	29	1	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	40-2021		29 1 2,021
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
2				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-25,677,917.00	13,129,181.00
	ADMINISTRACIÓN	-25,677,917.00	13,129,181.00
INVERSIÓN FÍSICA		-23,000.00	152,320.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-23,000.00	152,320.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-80,000.00	12,499,416.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-80,000.00	12,499,416.00
TOTAL:		-25,780,917.00	25,780,917.00

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		<u>-25,780,917.00</u>	<u>25,780,917.00</u>
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-25,780,917.00	25,780,917.00
		50703 Turismo	-25,780,917.00	25,780,917.00
TOTAL:			-25,780,917.00	25,780,917.00

DESCRIPCION: REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA No. 2

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	1	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	29	1	2,021	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
I ACUERDO DE DIRECCIÓN	40-2021	29	1	2,021	2
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-24,567,417.00	24,532,417.00
12 - INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	0.00	35,000.00
13 - PROMOCIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE GUATEMALA	-1,133,500.00	1,213,500.00
99 - PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	-80,000.00	0.00
TOTAL:	-25,780,917.00	25,780,917.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA No. 2

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	1	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	29	1	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	40-2021		29 1 2,021
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
2				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA No. 2

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	1	2,021
DIA	MES	AÑO

[Firma]

 Licda. Stomara Indira Ivazquez
 Jefe del Departamento Financiero

[Firma]

 Mynor Arturo Cordon Lemus
 Director General

ACUERDO DE DIRECCIÓN GENERAL No. 40-2021

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO -INGUAT-

CONSIDERANDO

Que el Instituto Guatemalteco de Turismo es una entidad estatal descentralizada, con personalidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y con patrimonio propio, de conformidad con su ley orgánica.

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Gubernativo Número 227-2020, de fecha 14 de diciembre del 2020, se aprobó el presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT- para el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiuno.

CONSIDERANDO

Que para el cumplimiento del Plan de Trabajo Institucional, se requiere disponer de los créditos presupuestarios para la ejecución de cada una de las acciones a realizar en el presente ejercicio fiscal, debiendo realizar los ajustes necesarios al presupuesto aprobado.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 17 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-, Decreto 1701 del Congreso de la República, Artículo 32, del Decreto No.101-97 del Congreso de la República, “Ley Orgánica del Presupuesto”; y Artículo 44 del Reglamento de la Ley Orgánica de Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013 y sus reformas.

ACUERDA

Artículo 1. Aprobar conforme descripción adjunta, la reprogramación presupuestaria por valor de **VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS DIECISIETE QUETZALES EXACTOS (Q25,780,917.00)**, contenidas en el presente Acuerdo de Dirección General, dichas modificaciones surten efecto a partir de su aprobación.

Artículo 2. El Departamento Financiero a través de la Sección de Presupuesto, deberá realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

Dado en la ciudad de Guatemala, el veintinueve de enero del dos mil veintiuno.

MYNOR ARTURO CORDÓN LEMUS
DIRECTOR GENERAL

c.c. archivo
MACL/yr

7^a avenida 1-17 Zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

TRANSFERENCIA INTERNA No. 02

DISMINUCIÓN

Q 25,780,917.00

Actividades Centrales

Dirección y Coordinación

2021-11200053-01-00-000-01

Divulgación e información	1-121-0101-29	Q	2,500.00
Otros estudios y/o servicios	1-189-0101-29	Q	36,000.00
Comisiones a Receptores fiscales	1-192-0101-29	Q	80,708.00
Alimentos para personas	2-211-0101-29	Q	23,580.00
Otros textiles y vestuario	2-239-0101-29	Q	2,500.00
Combustibles y lubricantes	2-262-0101-29	Q	4,320.00
Combustibles y lubricantes	2-262-1802-29	Q	9,320.00
Útiles de cocina y comedor	2-296-0101-29	Q	3,250.00
Equipo de cómputo	3-328-0101-31	Q	1,500.00
Otras maquinarias y equipo	3-329-0101-31	Q	21,500.00

Total Actividad **Q 185,178.00**

Partidas no asignables a Programas

Aportes y cuotas a Organismos Nacionales e Internacionales

2021-11200053-99-00-000-001

Créditos de Reserva	9-991-0101-29	Q24,382,239.00
---------------------	---------------	----------------

Total Actividad **Q24,382,239.00**

Promoción del Potencial Turístico

Servicios de Promoción Turística

2021-11200053-13-00-000-01

Divulgación e Información	1-121-0101-31	Q	120,000.00
Viáticos en el Exterior	1-131-0101-29	Q	20,000.00
Viáticos en el Exterior	1-133-0101-29	Q	31,500.00
Reconocimiento de gastos	1-136-0101-29	Q	47,000.00
Transporte de personas	1-141-0101-29	Q	56,000.00
Mantenimiento y reparación de edificios	1-171-0101-29	Q	120,000.00
Servicios de capacitación	1-185-0101-29	Q	10,000.00
Servicios por actuaciones artísticas	1-187-0101-29	Q	300,000.00
Otros estudios y/o servicios	1-189-0101-29	Q	40,000.00
Servicios de atención y protocolo	1-196-0101-29	Q	345,000.00
Otros servicios	1-199-0101-29	Q	14,000.00
Prendas de vestir	2-233-0101-29	Q	20,000.00
Útiles deportivos y recreativos	2-294-0101-29	Q	10,000.00

Total Actividad **Q 1,133,500.00**



7.ª avenida 1-17 Zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800



Partidas no asignables a Programas

Aportes y cuotas a Organismos Nacionales e internacionales

2021-11200053-99-00-000-001

Transferencias a Organismos	4-472-0101-29	Q	80,000.00
	Total Actividad	Q	<u>80,000.00</u>

FINANCIAMIENTO

29,000 Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica	Q	25,637,917.00
31,000 Ingresos Propios	Q	<u>143,000.00</u>
Total Financiamiento	Q	<u>25,780,917.00</u>



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

AUMENTO

Q25,780,917.00

Actividades Centrales

Dirección y Coordinación

2021-11200053-01-00-000-01

Complementos específicos al personal	0-015-0101-29	Q11,909,531.00
Personal por contrato	0-022-1101-29	Q 55,000.00
Servicios de capacitación	1-185-0101-29	Q 20,580.00
Otros servicios	1-199-0101-29	Q 3,000.00
Combustibles y lubricantes	2-262-1802-29	Q 9,320.00
Útiles educacionales y culturales	2-293-0101-29	Q 3,250.00
Mobiliario y equipo de oficina	3-322-0101-31	Q 15,000.00
Equipo educacional, cultural y	3-324-0101-31	Q 8,000.00
Otras maquinarias y equipos	3-329-0101-29	Q 9,320.00
Indemnizaciones al personal	4-413-0101-29	Q11,000,000.00
Vacaciones pagadas por retiro	4-415-0101-32	Q 1,382,708.00
Servicios Gubernamentales de	4-456-0101-29	Q 116,708.00

Total Actividad **Q 24,532,417.00**

Incremento de la Competitividad Turística

Servicios de Calidad Turística

2021-11200053-12-00-000-04

Personal por contrato	0-022-0101-29	Q 35,000.00
-----------------------	---------------	-------------

Total Actividad **Q 35,000.00**

Promoción del Potencial Turístico de Guatemala

Servicios de Promoción Turística

2021-11200053-13-00-000-01

Divulgación e información	1-121-0101-29	Q 5,000.00
Arrendamiento de otras máquinas y	1-156-0101-29	Q 793,500.00
Productos Agroforestales, madera,	2-214-0101-29	Q 90,000.00
Otros textiles y vestuario	2-239-0101-29	Q 90,000.00
Productos plásticos, nylon, vinil y	2-268-0101-29	Q 90,000.00
Productos de vidrio	2-272-0101-29	Q 25,000.00
Equipo educacional, cultural y	3-324-0101-31	Q 90,000.00
Otras maquinarias y equipos	3-329-0101-31	Q 30,000.00

Total Actividad **Q 1,213,500.00**



7.ª avenida 1-17 zona Centro Cívico Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

www.inguat.gob.gt

Siganos en:

@inguat @inguatprensa @inguat.gob comunicacioninguat



FINANCIAMIENTO

29,000 Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica	Q 25,637,917.00
31,000 Ingresos Propios	Q 143,000.00
Total Financiamiento	Q 25,780,917.00



7.ª avenida L-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

www.inguat.gob.gt

Siganos en:    
@inguat @inguatprensa @inguat.gob comunicacioninguat



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS No. 02
ACUERDO DE DIRECCIÓN GENERAL, POR LA CANTIDAD DE Q 25,780,917.00

Actividades Centrales
Dirección y Coordinación

El Departamento Financiero solicita se realicen los movimientos internos respectivos para el cumplimiento de las obligaciones relacionadas al pago de sueldos de los trabajadores de la institución que se detallan a continuación: **Q11,909,531.00** por remuneración adicional al sueldo base del personal permanente; **Q90,000.00** en concepto de sueldos al personal por contrato ubicado en el edificio central y en el Departamento de Retailhuleu; **Q11,000,000.00** para el pago de Indemnizaciones por retiro; **Q1,382,708.00** en concepto de vacaciones pagadas por retiro del personal de la institución y **Q116,708.00** para el pago por servicios gubernamentales de fiscalización durante el presente ejercicio fiscal.

La Sección de Capacitación solicita la disponibilidad de **Q20,580.00** para el pago de capacitaciones según su programación anual, dirigidas al personal de la institución.

Prevención de Riesgos requiere el monto de **Q3,000.00** para la gestión de títulos de propiedad de las armas de fuego de INGUAT, en concepto de donación a la Municipalidad de Nueva Concepción, Escuintla. Asimismo, solicita la disponibilidad de **Q 9,320.00** para la compra de una cámara de vigilancia PTZ 360 grados, la cual se instalará en el Mercadeo de Artesanías, zona 13, ciudad.

El Departamento Administrativo requiere se fortalezca los renglones respectivos para los siguientes compromisos: **Q3,250.00** en concepto de una pizarra para uso de la Auditoría Interna de INGUAT; **Q8,000.00** para la adquisición de una cámara fotográfica digital, para uso de la Auditoría Interna y la cantidad de **Q15,000.00** en concepto de destructoras de papel para ser utilizadas por el personal de la Auditoría Interna, Departamento Administrativo y Sección de Compras de la institución. Así también requiere la disponibilidad de **Q9,320.00** para la compra de combustibles y lubricantes en el Castillo de San Felipe de Lara, Livingston Izabal.

Promoción del Potencial Turístico
Servicios de Promoción Turística

El Departamento de Operación y Comercialización solicita se fortalezca el renglón aplicable al alquiler de equipo audiovisual, mobiliario, toldos y tarimas por la cantidad de **Q793,500.00**, servicio indispensable para la atención de compromisos que adquiere la Sección de Eventos de la institución; **Q90,000.00** para la compra de astas de bandera; **Q90,000.00** para la compra de banderas de tela y **Q30,000.00** para la adquisición de un pódium que serán utilizados en los espacios físicos donde se llevan a cabo los eventos que realiza la institución y un monto de **Q90,000.00** para la compra de equipo y materiales audiovisuales necesarios para la atención de eventos.



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800



La Dirección de Mercadeo solicita la cantidad de **Q90,000.00** para la compra de antorchas en 3D con material polimérico de 50 cms. de alto por 20 de diámetro; **Q25,000.00** para la adquisición de 02 antorchas de 1.48 metros de ancho por 1.47 metros de largo, de material de fibra de vidrio, las cuales serán utilizadas en los festivales de reactivación turística en el marco del Bicentenario de Independencia de Guatemala. Asimismo, requiere **Q5,000.00** para las actividades promocionales relacionadas con dichos festivales.



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro, Ciudad de Guatemala

Teléfonos: 2290-2800

www.inguat.gob.gt

Siganos en:



@inguat @inguatprensa @inguat.gob comunicacioninguat

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE IMPUTACION		
1120 - 0053 - 000 - 00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)					29	1	2,021
							DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO			No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
02-	RESOLUCION DE LA MAXIMA AUTORIDAD		41-2021		29	1	2,021	2	
					DIA	MES	AÑO		

CLASE DE REGISTRO :	RP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
---------------------	----	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO
1120-099	00	000	001	000	0101	29.00472	0101	005	FCCA		FCCA	FLORIDA CARIBBEAN CRUISE ASOCIATION-FCCA-	-80,000.00	-80,000.00
TOTAL ==>													-80,000.00	-80,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT	U.E.	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO
TOTAL ==>															

DESCRIPCION: Reprogramación Financiera Transferencias Corrientes y de Capital, Grupo de Gasto 400-29.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	1	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
1120 - 0053 - 000 - 00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			29	1	2,021
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
02-	RESOLUCION DE LA MAXIMA AUTORIDAD	41-2021		29	1	2,021	2
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE REGISTRO :	RP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
---------------------	----	----------	---------	---	----------

RESUMEN

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-80,000.00		0.00	
0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		-80,000.00		0.00
005 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA		-80,000.00		0.00
TOTAL		-80,000.00		0.00

DESCRIPCION: Reprogramación Financiera Transferencias Corrientes y de Capital, Grupo de Gasto 400-29.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

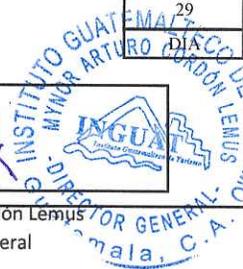
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	1	2,021
DIA	MES	AÑO

[Signature]
 LICDA. STORMARA INDIRA MAZARIEGOS
 JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO



[Signature]
 MYNOR ARTURO CORDÓN LEMUS
 DIRECTOR GENERAL



COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
1120 - 0053 - 000 - 00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			29	1	2,021
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
02-	RESOLUCION DE LA MAXIMA AUTORIDAD	41-2021		29	1	2,021	3
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE REGISTRO :	RP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
---------------------	----	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO
TOTAL ==>														

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT	U.E.	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO
1120-0000	01	00	000	001	000	0101	29	456	0101	005	637672K	Contraloria General de Cuentas	116,708.00	116,708.00	
TOTAL ==>														116,708.00	116,708.00

DESCRIPCION: Reprogramación Financiera Transferencias Corrientes y de Capital. Grupo de Gasto 400-29.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	1	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
1120 - 0053 - 000 - 00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			29 / 1 / 2,021		
					DIA / MES / AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
02- RESOLUCION DE LA MAXIMA AUTORIDAD		41-2021		29 / 1 / 2,021			3
				DIA / MES / AÑO			

CLASE DE REGISTRO :	RP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
---------------------	----	----------	---------	---	----------

RESUMEN

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00		116,708.00	
0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		0.00		116,708.00
005 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA			0.00	116,708.00
TOTAL		0.00		116,708.00

DESCRIPCION: Reprogramación Financiera Transferencias Corrientes y de Capital. Grupo de Gasto 400-29.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	1	2,021
DIA	MES	AÑO

[Signature]


[Signature]


Licda. Siomara Indira Mazariegos
 Jefe del Departamento Financiero

Mynor Arturo Cordon Lemus
 Director General

ACUERDO DE DIRECCIÓN GENERAL No.41-2021

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO - INGUAT

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Guatemalteco de Turismo es una entidad estatal descentralizada, con personalidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y con patrimonio propio, de conformidad con su Ley Orgánica.

CONSIDERANDO:

Que el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Institución para el ejercicio fiscal 2,021, fue aprobado a través del Acuerdo Gubernativo No.227-2,020, fechado el 14 de diciembre del 2,020.

CONSIDERANDO:

Que es responsabilidad de la Institución, la administración y autorización de los aportes a instituciones y organismos nacionales e internacionales, conforme los compromisos contraídos por la Institución, dentro de su ámbito de acción, que coadyuvan al cumplimiento del Plan de Trabajo 2,021.

POR TANTO:

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 17 del Decreto 1701 del Congreso de la República y sus reformas, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo; lo establecido en el Artículo 32 Bis, del Decreto 101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto".

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar la reprogramación por CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHO QUETZALES EXACTOS (Q.196,708.00) de los aportes a cargo del Grupo de Gasto 4 "Transferencias Corrientes", Subgrupos 45 "Transferencias al Sector Público no Empresarial", 47 "Transferencias al Sector Externo".

Artículo 2. El Departamento Financiero a través de la Sección de Presupuesto, notificará a las instancias que corresponda.

Dado en la ciudad de Guatemala, el veintinueve de enero del dos mil veintiuno.

MYNOR ARTURO CORDÓN LEMUS
DIRECTOR GENERAL

c.c. archivo
MACL/MVMADM

7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

www.inguat.gob.gt

Siganos en:



@inguat @inguatprensa @inguat.gob comunicacioninguat